

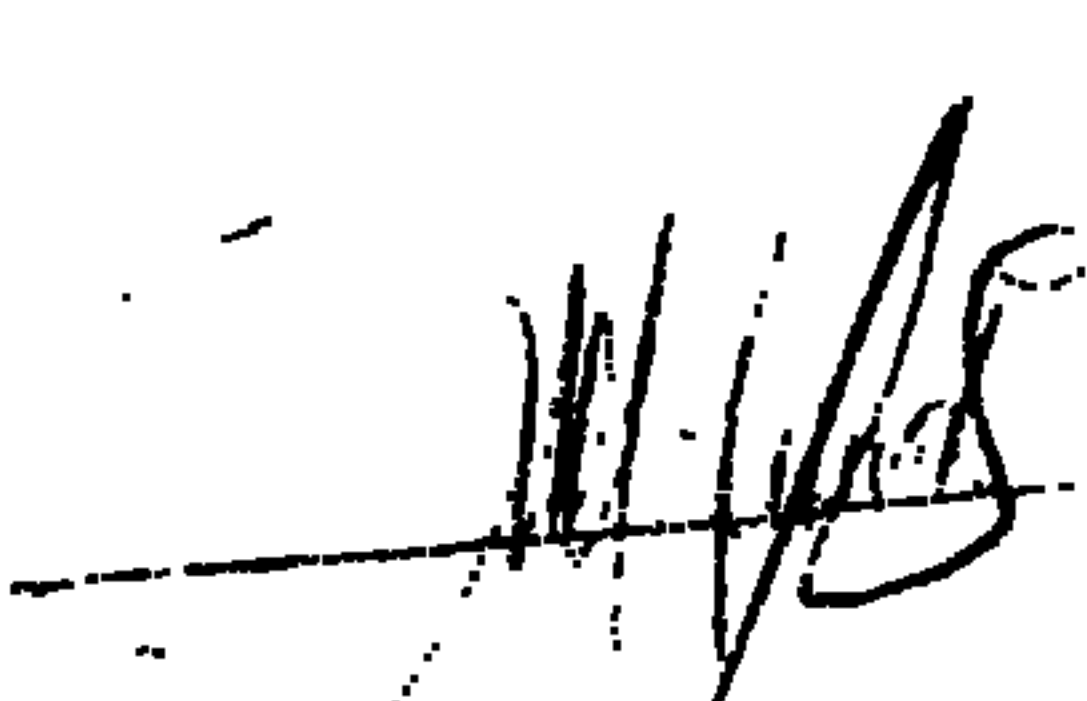
Guayaquil, 26 de Marzo de 1995

Dando cumplimiento a lo reglamentado en los estatutos de la compañía CRISTALES TEMPLADOS Y LAMINADOS, CRITELAM C.A., someto a consideración de la Junta General de Accionistas el informe sobre el ejercicio económico del año 1994, los mismos que estoy adjuntando:

Estado de Perdidas y Ganancias
Balance General

Vistos y estudiados los Estados Financieros presentados por el Contador, los cuales han sido minuciosamente revisados, llegando a la conclusión que los Estados Financieros antes mencionados son correctos sus resultados, lo cual pongo en manos de la Directiva.

Atentamente,


COMISARIO

